DECRETO 332 DE 2020

(marzo 3)

D.O. 51.245, marzo 3 de 2020

por medio del cual se realiza un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, a la doctora Lina María Barrera Rueda, identificada con la cédula de ciudadanía número 37894008 de San Gil, en el empleo denominado Viceministro Código 0020, en el Ministerio del Deporte.

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del Ministerio del Deporte.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de marzo de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro del Deporte,

Ernesto Lucena Barrero.